Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCION -R-CDNAT-2015-889 SALTA, 03 de diciembre de 2015. EXPEDIENTE Nº 11.075/2015.

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de once (11) cargos de Tutores Estudiantiles para las Áreas de: Matemática, Química y Virtual para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación, que asciende a la suma total de Pesos Dos mil (\$ 2.000,=) mensuales; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 146/152, la Comisión Evaluadora sobre la base de la evaluación de antecedentes específicos, propuesta de trabajo y entrevista personal, estableció el siguiente orden de mérito para cada una de las áreas:

Área Disciplinar QUÍMICA: 1) Matías Martín Renfijes, 2) María Fernanda Oreste, 3) Cristina Janet Chambi, 4) Fernando Emanuel Neira Ávila, 5) Luis Fernando Aramayo, 6) Analía Magdalena Tito y 7) María Dolores García.

<u>Área Disciplinar MATEMÁTICA</u>: 1) Ana Gimena Vargas Ávalos, 2) Rodolfo Andrés Di Fonzo, 3) Javier Osvaldo Lorenzo y 4) Ana Magdalena Tito.

Área VIRTUAL: 1) Rita Cecilia Díaz y 2) Analía Magdalena Tito.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 154, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión Evaluadora, que no obran impugnaciones, que no existen vicios de procedimiento ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos casos, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen emitidos a fs. 146/152 y; 2) Designar a los alumnos merituados en los cargos de tutores estudiantiles para las respectivas áreas disciplinares del Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19 de fecha 01 de diciembre de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que los alumnos Tutores serán designados por el término de dos (2) meses: 15 días de diciembre de 2015, febrero de 2016 y 15 días de marzo de 2016 - cumplirán un total de veinte (20) horas semanales y percibirán una remuneración equivalente a una beca de formación, que asciende a la suma total de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,=) mensuales.

Que por Res. 597/11-CS se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad a considerar por el personal designado para este Curso de Ingreso.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2016, Res. CS  $N^{o}$  433/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora. a fs. 146/152 y designar a los siguientes alumnos – en los respectivos cargos de Tutores Estudiantiles para las siguientes áreas disciplinares que se detallan a continuación para cumplir funciones en Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) para la Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos (2) meses:

Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA 54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

### RESOLUCION -R-CDNAT-2015-889

# EXPEDIENTE Nº 11.075/2015.

15 días de diciembre de 2015, febrero de 2016 y 15 días de marzo de 2016 - cumplirán un total de veinte (20) horas semanales y percibirán una remuneración equivalente a una beca de formación, que asciende a un total de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,=) mensuales, con cargo a lo dispuesto por Resoluciones R-CDNAT-2015-1620 y Res. CS No 433/15, por las razones expresadas precedentemente:

# Área Disciplinar QUÍMICA:

- 1) MATÍAS MARTÍN RENFIJES DNI Nº 33.979.528
- 2) MARÍA FERNANDA ORESTE DNI Nº 31.022.894
- 3) CRISTINA JANET CHAMBI DNI Nº 33.696.605 4) FERNANDO EMANUEL NEIRA ÁVILA DNI Nº 34.348.955
- LUIS FERNANDO ARAMAYO DNI Nº 33.165.976

# Área Disciplinar MATEMÁTICA:

- 1) ANA GIMENA VARGAS ÁVALOS DNI Nº 34.203.194
- 2) RODOLFO ANDRÉS DI FONZO DNI Nº 33.617.469
- 3) JAVIER OSVALDO LORENZO DNI Nº 34.348.997
- ANALÍA MAGDALENA TITO DNI Nº 32.291.647

### Área VIRTUAL:

1) RITA CECILIA DÍAZ - DNI Nº 32.298.318

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al CIU 2016, Res. CS No 433/15.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que los interesados coordinen tareas con el Profesor Coordinador del CIU 2016 de esta Facultad y con los Instructores Docentes de las áreas que fueron designados.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los alumnos designados actuarán bajo la supervisión y responsabilidad del Profesor Coordinador del Curso de Ingreso 2016, y de los Instructores Docentes de las respectivas áreas disciplinares.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesados, Profesor Coordinador del CIU 2016, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, yuelva para RESERVA.

> Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales